

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA .-  
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.417.- .-

QUILLECO, 19/10/ 2020.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,  
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA  
FAMILIAR. ..

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA  
FAMILIAR, DEL GIRO PROVISIONES, PRESENTADA POR DOÑA GLADYS FLORES FARFAL,,  
RUT N° 11.589.887-6 ,CON DOMICILIO EN KM. 47 SECTOR CERRO YANQUI, COMUNA DE  
QUILLECO.

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA  
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

**DECRETO:**

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2020, LA PATENTE  
COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR DEL GIRO PROVISIONES, A NOMBRE DE  
DOÑA GLADYS FLORES FARFAL, RUT N° 11.589.887-6, PARA SER EXPLOTADA EN KM. 47  
SECTOR CERRO YANQUI, COMUNA DE QUILLECO.

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO ; DEL 2.021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS ALDO CID ANGUIITA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA  
ALCALDE DE QUILLECO

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- JQA//LCA/WRG/frc.-